

MENDOZA, **15 de setiembre de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 27862/25 caratulado: "*Nota Dejar a cargo de la Dirección Alumnos a Sonia Caduto*".

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria Académica de esta Facultad solicita dejar a cargo, transitoriamente, los asuntos inherentes de la Dirección de Alumnos a la Prof. Sonia Eusebia Francisca CADUTO, hasta tanto se reincorpore de su licencia por enfermedad de largo tratamiento la Tec. Univ. Andrea Yolanda LOYERO.

Que resulta necesario y de manera inminente disponer la atención de los asuntos y demás requerimientos de la sección de alumnos.

La idoneidad de la Prof. Sonia Eusebia Francisca CADUTO, quien además posee similitud de cargo y función en la Secretaría Académica.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. Dejar a cargo de los asuntos inherentes de la Dirección de Alumnos a la Prof. Sonia Eusebia Francisca CADUTO (Legajo N° 18316 – CUIL n° 27-17640478-2) por extensión de sus funciones, a partir del ONCE (11) de setiembre de 2025 y mientras dure la licencia por enfermedad de largo tratamiento de la Tec. Univ. Andrea Yolanda LOYERO.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 449**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO